

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.641

Lunes 27 de Abril de 2020

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1754502

---

---

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 3.883 EXENTA, DE 2019, DE ESTA SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.078, de 22 de abril de 2020, de esta Subsecretaría, modifícase el numeral 1° de la resolución exenta N° 3.883, de 2019, en el sentido de incrementar en 1.169 toneladas de Sardina común la cuota artesanal autorizada a la Región de la Araucanía, año 2020.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 22 de abril de 2020.- Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.



---

**CVE 1754502**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---